

REGLAMENTO PARA TORNEO DE VOLEIBOL FEMENINO Y MASCULINO MAYORES DE 30 COMFACAUCA 2023

COMFACAUCA Y EL CENTRO RECREATIVO LA CEIBA, con el ánimo de fortalecer el nivel competitivo de todos los clubes, Escuelas de Formación Deportiva, municipios, Colegios, Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Grupos representativos, y toda organización que fomente la práctica del voleibol. Siendo además un evento que busca masificar la práctica del voleibol. Se desarrollará en las categorías mayores de 39 años en las ramas masculina y femenina.

El reglamento

1. El torneo de voleibol se regirá por las reglas de juego internacionales de la FIVB y la Federación Colombiana de Voleibol.
2. El torneo se disputará a dos (2) de tres (3) sets.
3. Categorías; mayores de 39 años.
4. Los deportistas o atletas que estén inscritos con determinado equipo al iniciar la Liga Élite de Bogotá deben mantenerse con este mismo equipo hasta las estancias que llegue.
5. Para el caso de futuras ediciones de esta Liga los jugadores que deseen hacer parte de la nómina de otros clubes o equipos deben diligenciar el formato de Paz y Salvo y el formato de transferencia. Según los formatos estipulados y que suministra Liga la dirección del torneo.
6. La puntuación se otorgará de la siguiente manera: • Marcador 2 – 0: Ganador 3 puntos, perdedor 0 puntos • Marcador 2 – 1: Ganador 2 puntos, perdedor 1 punto • Por cada partido ganado por WO.: se otorgará tres 3 puntos y un marcador de 2-0 (25-0 y 25-0) a favor del equipo ganador, y al perdedor cero 0 puntos.
7. El equipo que pierda dos partidos por WO. será expulsado del torneo automáticamente.
8. En caso de empate en puntos entre dos equipos se definirá por el ganador del partido entre sí.
9. En caso de empate en puntos entre tres o más equipos en la clasificación general, el empate se resolverá en el siguiente orden: a. Mayor cociente de dividir número de sets ganados entre sets perdidos. b. Mayor cociente de dividir número de puntos ganados entre puntos perdidos. c. Sorteo

10. Los equipos deben presentar un balón reglamentario para cada encuentro deportivo, con las especificaciones reglamentarias. En caso de que los dos equipos NO presenten balón y el partido no se pueda realizar, ambos perderán por WO.

11. Equipo que no se presente a la hora de juego perderá por WO por reglamento, se da un tiempo máximo de 5 minutos de espera de la hora programada y se firma en planilla el WO.

12. No se dará tiempo de calentamiento en cancha, por tal razón todos los equipos deberán llegar con suficiente antelación y realizar el calentamiento previo al partido.

13. La programación de los campos de juego y horarios de partidos es competencia del comité organizador. Ningún equipo podrá negarse a jugar un partido previamente programado. Las solicitudes de programación se recibirán hasta el martes.

14. Todos los equipos deben presentarse debidamente uniformados y con implementos adecuados para la práctica del voleibol.

15. La duración de será de dos fines de semana y los encuentros se jugarán sábados y domingos.

16. Cada Delegación debe presentarse antes del inicio del torneo con todos los documentos de identidad originales de cada uno/a de sus deportistas inscrito/as y presentar impresas las planillas originales debidamente diligenciadas y firmadas.

17. Mini: Sistema 6x6, seis deportistas en cancha, con libero (opcional) y con normas FIVB, altura reglamentaria con las normas FIVB.

18. A partir de la primera fecha el único documento que se permitirá sea presentado por cada deportista antes de cada encuentro es el carné oficial del torneo, impreso a color y laminado.

19. Los deportistas inscritos en planilla deben tener ingresos a cancha obligatoriamente en 1 partido de primera fase, para poder participar de la segunda fase, se podrán inscribir en planilla de juego 15 jugadores.

20. Los equipos se deberán inscribir ante las entidades de juzgamiento, toda la nómina de jugadores, (10) minutos antes de la hora programada, con el carné oficial de Liga Elite, para realizar la verificación reglamentaria de sus jugadores, y cumplir con el requisito de número mínimo de jugadores y uniformidad.

21. El tiempo de espera, será de 5 minutos después de la hora programada, el equipo que no cumpla con estos requisitos, se le decretará la no presentación, perdiendo el partido por WO.

22. En caso de encontrarse el campo de juego ocupado o la programación retrasada, los equipos deberán presentar los carnés oficiales a la hora programada, ante las autoridades de juzgamiento. Una vez terminado, los equipos deberán ingresar inmediatamente al campo de juego, para iniciar el encuentro.

23. Todo integrante del cuerpo técnico y jugadores deberán estar plenamente identificados con el carné de la organización, para permanecer en el banco de suplentes. Cada equipo podrá inscribir máximo 2 personas del cuerpo técnico.

24. El jugador/a, entrenador/a o miembro del cuerpo técnico expulsado/a en un partido, tendrá automáticamente una fecha de suspensión, adicional a otras sanciones de acuerdo con los hechos presentados, y de acuerdo con el informe arbitral y de veeduría.

25. Las demás sanciones de tipo disciplinario serán aplicadas a todos los participantes en el Torneo: jugadores, cuerpo técnico y auxiliares, delegados y dirigentes como consecuencia de las faltas graves en que incurran y estarán estipuladas en el informe arbitral, el cual será estudiado por el Comité Organizador quienes impondrá la sanción correspondiente.

26. Si un equipo incluye en su nómina un jugador suplantando a otro, el equipo será expulsado del torneo.

27. El equipo que antes, o después de iniciado el partido se rehúse a jugar un encuentro o se retire del campo de juego, será expulsado del torneo.

28. Las barras y acompañantes son responsabilidad directa de cada delegación, cualquier hecho de indisciplina que no corresponda a los principios establecidos por el torneo, de orden, comportamiento y buenas costumbres, acarrearán sanciones para el equipo al cual apoyan. Las sanciones serán impuestas de acuerdo con la gravedad del incidente, basadas en el informe arbitral y de veeduría: a. Llamado de atención, (el incidente es mínimo y sin mayores contratiempos). b. Perdida del partido, (Cuando hay contacto de pelea o intento de gresca de 2 o más implicados). c. Expulsión del torneo, (Cuando hay gresca e interviene toda la barra).

29. Todo reclamo o demanda que busque la anulación de un fallo sobre la adjudicación de los puntos distintos del resultado consignado en la planilla debe tramitarse por escrito ante el comité organizador. Organización de la liga elite tendrá las siguientes funciones:

1. Dictar las normas y garantizar el cumplimiento de estas que regulan la realización del torneo en cada una de las categorías y ramas.
2. Establecer el calendario general de competencia.
3. Establecer las programaciones en cada una de las categorías y ramas acorde con los equipos participantes y la disponibilidad de espacios.
4. Coordinar con las organizaciones arbitrales la presencia de los árbitros debidamente calificados para el juzgamiento de los diferentes partidos en cada una de las categorías.
5. Velar y responder por la adecuada realización y desarrollo de los encuentros en las diferentes categorías y ramas.
6. Velar por que las instalaciones deportivas y logísticas en las diferentes sedes cumplan con las condiciones técnicas requeridas y sean prenda de seguridad para los participantes.
7. Garantizar la publicación oportuna de programaciones y resultados en cada una de las fases de la competencia y darlas a conocer a la comunidad y medios de comunicación que lo requieran.
8. Establecer las medidas disciplinarias a jugadores, entrenadores, árbitros, delegados y demás participantes el desarrollo del torneo.
9. Las demás funciones legales y estatutarias que le permitan garantizar una adecuada realización del evento programado en el marco del desarrollo de la sana competencia.

Organización del torneo tendrá las siguientes funciones:

1. Dictar las normas y garantizar el cumplimiento de estas que regulan la realización del torneo en cada una de las categorías y ramas.
2. Establecer el calendario general de competencia.
3. Establecer las programaciones en cada una de las categorías y ramas acorde con los equipos participantes y la disponibilidad de espacios.
4. Coordinar con las organizaciones arbitrales la presencia de los árbitros debidamente calificados para el juzgamiento de los diferentes partidos en cada una de las categorías.
5. Velar y responder por la adecuada realización y desarrollo de los encuentros en las diferentes categorías y ramas.
6. Velar por que las instalaciones deportivas y logísticas en las diferentes sedes cumplan con las condiciones técnicas requeridas y sean prenda de seguridad para los participantes.

7. Garantizar la publicación oportuna de programaciones y resultados en cada una de las fases de la competencia y darlas a conocer a la comunidad y medios de comunicación que lo requieran.

8. Establecer las medidas disciplinarias a jugadores, entrenadores, árbitros, delegados y demás participantes el desarrollo del torneo.

9. Las demás funciones legales y estatutarias que le permitan garantizar una adecuada realización del evento programado en el marco del desarrollo de la sana competencia.

A. REGISTRO DE PARTICIPACION Podrán participar los atletas afiliados a las cajas de compensación familiar, y cumplan los requisitos que para el efecto determina el plan escalonado de inscripciones, consignado en la Carta Deportiva Fundamental del torneo para el año 2023. B. MINIMOS PARA LA REALIZACION DE LAS COMPETENCIAS Se deberán cumplir en todas sus partes las determinaciones establecidas al respecto en el Artículos establecidos.

B. ARTÍCULO 01. Se realizará oficialmente las competencias en el deporte de baloncesto cuando se inscriban y participen en el proceso de clasificación, mínimo seis (6) equipos.

C. Los delegados serán responsables por el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y normas antidopaje establecidas para la participación de los atletas que representan a su equipo, a efectos de las marcas mínimas, ranking, cupos y campeonatos clasificatorios, según el caso.

D. Las inscripciones por equipo se realizarán de acuerdo a la categoría de cada jugador participante.

E. Categoría A \$ 49,400

F. Categoría B \$ 51,300

G. Categoría C \$ 98,700

H. Categoría P \$ 111,100

I. La premiación oficial el torneo se hará conforme a lo dispuesto en la Carta Fundamental

1er Puesto:

\$1,000,000 en efectivo

Medalla y trofeo

2er Puesto:

\$500,000 en efectivo

Medalla y trofeo

Cordialmente;

ISABEL CRISTINA VALEN CIA
COORDINADORA DE PROGRAMAS Y EVENTOS (E)

NESTOR ESCOBAR
COORDINADOR TORNEO 2023



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacaUCA

al servicio del trabajador y su familia





CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacaUCA

al servicio del trabajador y su familia





CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacaUCA

al servicio del trabajador y su familia





CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacaUCA

al servicio del trabajador y su familia





CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA

comfacaUCA

al servicio del trabajador y su familia

